



Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal

La Paz, 30 de marzo de 2015

CITE ITEI:018/15

A la atención del
**Pacto Internacional de DDHH y Políticos
de las Naciones Unidas**
Presente.

Refiere: Adición a las "Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de Bolivia": Información recibida sobre el seguimiento de las observaciones finales (fecha de recepción: 13 de febrero de 2015)

De nuestra mayor consideración:

Como miembro activo de la sociedad civil en DDHH y Salud Mental, el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI) quiere hacer los siguientes **comentarios** sobre la adición a las "Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de Bolivia". Información recibida sobre el seguimiento a las observaciones finales (fecha de recepción: 13 de febrero de 2015).

En el párrafo 12, punto 5, se menciona que el Ministerio de Salud y Deportes implementó el proyecto de "Salud Mental Comunitaria" que se inició con la formación de promotores/as en salud mental comunitaria en el departamento de Pando" y en el **paragrafo 12, punto 8** , se menciona que "se viene replicando la formación de promotores en salud mental comunitaria en la región de Alto Parapetí..."

Las actividades mencionadas en los 2 puntos están correctamente descritas. Sin embargo, no fue el Ministerio de Salud y Deportes quien implemento esas actividades. El trabajo en Pando se



Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal

realizó a iniciativa de la Cruz Roja Internacional quien financió el proyecto y solicitó al ITEI que elabore el programa curricular de la formación. Fue así que el ITEI asumió fue el ITEI que asumió todo lo concerniente a la formación, desde la curricula la facilitación de los talleres, las cartillas para cada tema. Es cierto que esta formación fue coordinada por la Cruz Roja Internacional con el responsable de Salud mental del Ministerio de Salud el Lic. Fernando Camacho quien estuvo presente en la inauguración y presentó la ley SAFCI y en algunos talleres dando una vez un taller sobre elaboración de titeres como instrumento didactico. En Pando fue el CICR quien tuvo que financiar los viajes del responsable de Salud Mental del

Ministerio de Salud y Deportes para que pueda hacer el seguimiento del proyecto y para que el Ministerio de Salud y Deportes reconozca la formación.

El ITEI en pleno acuerdo con el CICR ha puesto mucho interés en que el proyecto sea incorporado en el proyecto de Salud Mental Comunitaria del Ministerio de Salud y Deportes, lamentablemente el Ministerio de salud no le ha dado continuidad a este proyecto.

En el Alto Parapetí fue el ITEI quien asumió totalmente el proyecto con un fondo de Friburgo Solidario (Suiza). Como el ITEI no tenía fondos para pagar el viaje a la región del responsable de la Salud Mental del Ministerio de Salud y Deportes, este no pudo venir y la formación no fue reconocida por el Ministerio de Salud y Deportes. Este proyecto en Alto Parapeti no contó con ningún aporte del Ministerio de Salud pese a las insistencias y la buena voluntad del ITEI.

El ITEI es parte de la "Red Nacional de Salud Mental Comunitaria" impulsada y coordinada por la Defensoría del Pueblo. Esta red considera el trabajo realizado en Pando y Alto Parapetí como proyectos pilotos para Bolivia. Es por esa razón que hemos colaborado, en su tiempo, con el responsable de Salud Mental del Ministerio de Salud y Deportes, Lic. Juvenal Aguilar, entregando todo el programa de formación, la metodología, los instrumentos didacticos, las cartillas y los paneles tematicos, en vista de una colaboración y extensión en el territorio nacional de la formación de Promotores y Promotoras en Salud Mental Comunitaria. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido una respuesta.



Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal

Nos alegra que el Ministerio de Salud y Deportes haya reconocido el valor del trabajo realizado por el CICR y el ITEI queriendo hacer suyo el proyecto, esperamos que el Ministerio de Salud rectifique la indebida apropiación, y reconozca el trabajo realizado por organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Esto nos parece importante para poder restablecer una relación de confianza y de colaboración.

Dr. Andrés Gautier

Resp. del área socioterapéutica



Mgtr. Emma Bolshia Bravo Cladera

Directora

Cc.: Ministerio de Salud y Deportes, CICR, Fribourg - Solidaire